



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Teléfax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 28 OCT 2022

Expediente N° SO-19.264/2018.-  
**Resolución N° SO-708/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 124/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora y se designa a la C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti, D.N.I. N° 31.093.281, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Sistemas de Información**", de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año, mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que, Secretaria de Sede Orán informa, que la C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 27 de Octubre de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por Determinado que la C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti, D.N.I. N° 31.093.281, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Sistemas de Información**", de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 124/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 27 de Octubre de 2022 y por el término de un (1) año, mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2º: Cursar copia a la Facultad de Ciencias Exactas, al interesado, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
SEDE ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA